



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



c/ega de Arriba, s/n
T/F: 985461860

Mieres, a 1 de diciembre de 2022

Estimadas familias:

Por la presente circular se informa de la publicación de los criterios de calificación de los cursos 1º, 3º y 5º de educación primaria.

Los criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 57/2022 por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de educación primaria en el Principado de Asturias. Dichos criterios serán especificados en indicadores de logro.

Cada indicador de logro tendrá la misma ponderación para alcanzar el criterio de evaluación.

El logro por parte del alumnado de los criterios de evaluación conllevan la adquisición de las competencias específicas y por tanto el desarrollo de las competencias clave.

La obtención, a modo de ejemplo, de la calificación de suficiente, implica la consecución del indicador de logro y por tanto de los criterios de evaluación.

Atentamente

La Dirección

